PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3900610 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y «Contratista»

Contrato	**CO1.PCCNTR.3900610 de 2022**
Objeto	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER"
Contratista	Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.
Valor del Contrato	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($23.756.768) MCTE incluido IVA
C.D.P	CDP No: 8522 de 27 de mayo de 2022.
C.R.P	172622 de 10 de agosto de 2022.
Póliza No.	400 47 994000085982 0 del 10 de agosto de 2022; de la entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA
Plazo	Cuatro (04) meses
Fecha de inicio	12 de agosto de 2022
Otrosí No.1 fecha	No aplica.
Otrosí No.	No aplica.
Fecha de Terminación	12 de diciembre de 2022
Supervisor	CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS- Funcionario(a) C.A.S.A.

Entre los suscritos **WILSON BASTOS DELGADO** domiciliado en Floridablanca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91238400 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de **SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO, REGIONAL SANTANDER**, nombrado mediante Resolución No. 1-02375 de fecha 06 de diciembre de 2022 y Acta de Posesión No. 312 de 06 de diciembre de 2022, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **Myriam Alicia Florez Duarte**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 63500959, actuando como representante legal de la firma Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.., con **NIT:** 804.007.624, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3900610 DE 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($23756768) MCTE incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.3900610**, hasta 12 de diciembre de 2022 contados a partir

del 12 de agosto de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS- Funcionario (a) C.A.S.A, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, **SEXTA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto dentro de la relación contractual, dejando claro que renuncia expresamente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial objeto de este contrato, teniendo en cuenta el cumplimiento de ambas partes recibidas y ejecutadas a satisfacción, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.3900610 de 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 23.756.768,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ -
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 23.756.768,00
VALOR EJECUTADO	$ 23.756.768,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0
VALOR A REVERSAR	$ 0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha de pago	Valor
380862822	2022-11-29 04:04:16	$ 9.946.922,00
380865622	2022-11-29 04:04:05	$ 10.185.739,00
380865822	2022-11-29 04:18:59	$ 3.624.107,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta Corriente No. 28804495335 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3900610 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** se ordena la reversión de ($0.01) en el Certificado de Registro Presupuestal 172622 de 10 de agosto de 2022. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, Calidad del servicio y responsabilidad civil amparados en las Pólizas No. 400 47 994000085982 0 del 10 de agosto de 2022; de la entidad

aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA, continúan vigentes independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Piedecuesta a los catorce 14 días de diciembre de 2022.

POR EL SENA **EL CONTRATISTA**

Firmado digitalmente por WILSON BASTOS DELGADO
Fecha: 2022.12.23 11:40:49 -05'00'

Wilson Bastos Delgado
Subdirector (E) de Centro

Myriam Alicia Florez Duarte
Representante Legal

Vo.Bo.:

CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3900610 de 2022

Revisó: HÈCTOR FELIPE HERNÀNDEZ BARBOSA
Abogado SENA Piedecuesta